

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43641 *TORRENT*

D. JAIME FONT DE MORA RULLAN, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Torrent, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado número 000557/2020 habiéndose dictado en fecha 16 de julio de 2020 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia N.º 3 de Torrent, auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de D. LUIS NUEVO MORILLAS con NIF 53097070-Y, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado Administrador concursal a D. Sergio Martínez LLodra, con domicilio profesional en Gran Vía Marques del Turia n.º39, pta. 3, de Valencia y correo electrónico s.llodra@romeroyllodra.com expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el B0E, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursalweb/afectado/buscar>

Torrent, 11 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Font de Mora Rullan.

ID: A200058416-1